

## La ONU-DH convoca a robustecer e implementar efectivamente y con plazo la agenda de derechos humanos

- **Los estándares internacionales dan a las víctimas un papel central para la transformación**

Ciudad de México, 29 de noviembre de 2014.- La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) siguió con atención el mensaje del Presidente Enrique Peña Nieto “Por un México en paz con justicia y desarrollo” pronunciado el 27 de noviembre, con motivo de cumplirse dos meses de los trágicos hechos en Iguala, Guerrero, atribuidos directamente a funcionarios policiales, autoridades municipales y otros participantes a quienes se señala como miembros del crimen organizado, que ocasionaron la muerte de 6 personas, lesiones a otras 20 y desembocaron en la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa.

El Presidente identificó una problemática que rebasa lo ocurrido en Iguala y propuso una agenda. Robustecerla, implementarla efectivamente y en plazos definidos abriría el camino para sumar a todos los actores que deben convocarse en aras de superar los graves problemas en materia de impunidad, corrupción, debilidad institucional, violación a los derechos humanos, pobreza e inequidad social, que enfrenta el país.

Todas las medidas anunciadas se vinculan entre sí y es importante destacar aquellas que abordan el campo de los derechos humanos, en tanto recuperan parte de las recomendaciones específicas que los organismos internacionales pertinentes le han formulado al Estado mexicano, algunas de las cuales ya habían sido retomadas a nivel nacional por otros actores políticos y sociales. Dentro de dichas medidas se encuentran la aprobación de leyes generales contra la tortura y la desaparición forzada; la redefinición del sistema de competencias penales; el fortalecimiento de las investigaciones en casos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial; la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y la instauración de un Sistema Nacional de Información Genética. Otras recomendaciones internacionales pendientes de implementación también deben merecer atención.

La ONU-DH desea subrayar que los estándares internacionales y mejores prácticas otorgan a las víctimas y organizaciones de derechos humanos un papel central en todas las transformaciones institucionales que les atañen, dándoles incorporación plena en la definición y construcción de la agenda de derechos humanos.

La ONU-DH reitera su disponibilidad para seguir trabajando por la plena vigencia de los derechos humanos en México, conjuntamente con las autoridades, la sociedad civil, y

sobre todo con las víctimas a quienes manifiesta su reconocimiento, solidaridad y apoyo.

Finalmente la ONU-DH continuará dando seguimiento a los hechos de Iguala con el objetivo de que las víctimas y el país en su conjunto alcancen el derecho a la verdad, la justicia, la reparación y obtengan garantías de no repetición.

## TERMINA

---

**ONU-DH:** [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx)

*Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:*

*Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información*

*Tel: +5255 5061 6374 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org)*

**ONU-DH, síguenos en las redes sociales:**

**Facebook:** [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

**Twitter:** [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

**Canal de YouTube:** [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)

Índice universal de los DD HH: <http://uhri.ohchr.org/es/>